



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No: **31** DE 19

(21 DIC 1993)

"POR EL CUAL SE INCREMENTA UNA DESTINACION ESPECIAL DENTRO DE LA TRANSFERENCIA DE EMCALI AL FONDO DE SOSTENIMIENTO CAM Y SE SEÑALAN UNAS OBLIGACIONES".

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO.- El 50% del incremento presupuestal que reciba EL FONDO DE SOSTENIMIENTO CAM durante la vigencia de 1994 se destinará para dotación, adecuación y remodelación de las Oficinas del Concejo Municipal.

ARTICULO SEGUNDO.- El Gerente de Las Empresas Municipales de Cali deberá informar trimestralmente a los Miembros de la Comisión de Preupuesto del Concejo sobre los ingresos del Fondo de Sostentamiento CAM y el incremento de que trata el Artículo anterior, acompañando la relación y valor de las dotaciones y servicios suministrados al Cabildo durante el mismo lapso.

La Contraloría Municipal a través de su Auditoría Delegada ante Emcali, velará por el oportuno cumplimiento de esta obligación conforme a sus competencias constitucionales y legales.

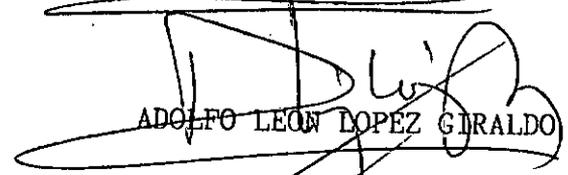
- ARTICULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Santiago de Cali, a los dias del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y tres (1993).-

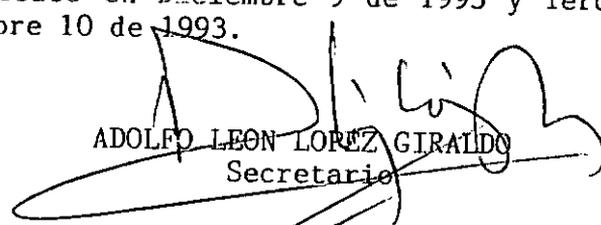
EL PRESIDENTE


GERMAN VERGARA JIMENEZ

EL SECRETARIO


ADOLFO LEON LOPEZ GIRALDO

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo se estudió y aprobó en tres diferentes y en sesiones ordinarias distintas de la siguiente forma: Primer Debate Diciembre 7 de 1993; Segundo Debate en Diciembre 9 de 1993 y Tercer Debate en Diciembre 10 de 1993.

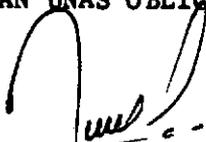

ADOLFO LEON LOPEZ GIRALDO
Secretario

Cali, 21 DIC 1993

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

A C U E R D O N No. 31

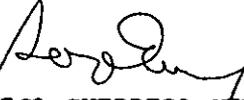
" POR EL CUAL SE INCREMENTA UNA DESTINACION ESPECIAL DENTRO DE LA TRANSFERENCIA DE EMCALI AL FONDO DE SOSTENIMIENTO CAM Y SE SEÑALAN UNAS OBLIGACIONES ".

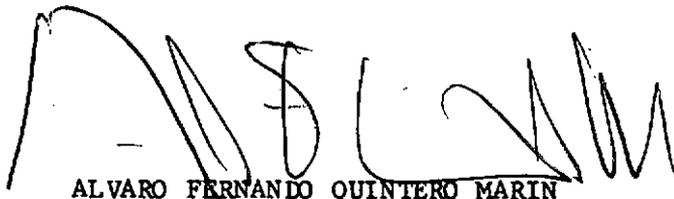

JOSE MARIA QUESADA
JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL
Y CERTIFICACIONES

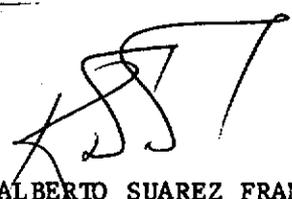
A L C A L D I A

Cali, 21 DIC 1993

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

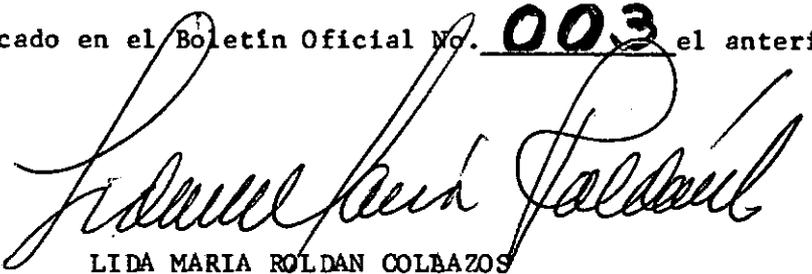

RODRIGO GUERRERO VELASCO
ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI


ALVARO FERNANDO QUINTERO MARIN
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL


RAUL ALBERTO SUAREZ FRANCO
SECRETARIO GENERAL -ALCALDIA

Cali, 06 ENE 1994

En la fecha, fué publicado en el Boletín Oficial No. 003 el anterior Acuerdo.


LIDA MARIA ROLDAN COLBAZOS
JEFE DIVISION DE COMUNICACIONES-ALCALDIA